Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 4414

BUENOS AIRES, 27 JUL 2012

VISTO el Expediente Nº 1-47-0000-003981-12-4 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones se comunica a esta Administración Nacional el cambio de razón social de la firma ELAN HOLDINGS INC., la que se denominará ALKERMES GAINESVILLE LLC, elaborador del Certificado Nº 18.397 correspondiente a la especialidad medicinal "RITALINA LA / METILFENIDATO CLORHIDRATO (CÁPSULAS DE LIBERACIÓN PROLONGADA)", cuya titularidad detenta la firma NOVARTIS ARGENTINA S.A.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado la intervención de su competencia en los términos de la Circular ANMAT Nº 01/04.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1.490/92 y Decreto Nº 425/10.

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 4414

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

D I S P O N E:

ARTICULO 1°.-Tómese conocimiento del cambio de razón social de la firma ELAN HOLDINGS INC., la que se denominará ALKERMES GAINESVILLE LLC, elaborador del Certificado Nº 18.397 correspondiente a la especialidad medicinal "RITALINA LA / METILFENIDATO CLORHIDRATO (CÁPSULAS DE LIBERACIÓN PROLONGADA)", cuya titularidad detenta la firma NOVARTIS ARGENTINA S.A.

ARTICULO 2º.- Practíquese la atestación correspondiente al Certificado Nº: 18.397, cuando el mismo se presente acompañado de la copia autenticada de la presente Disposición.

ARTICULO 3°.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia autenticada de la presente Disposición, cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE Nº 1-47-0000-003981-12-4
DISPOSICIÓN Nº

CC

4414

Dr. OTTO A. ORSINGHER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.